

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE**

USD 80.00

LA SUMA DE: **OCHENTA Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 19 de Noviembre del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE.- Viáticos por asistir a la capacitacion para revision de acuerdos ministeriales n. MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS TEMAS DE REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADA EN EL ECUADOR QUE SE REALIZO EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO DEL 25 y 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 9064	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	80.00 /
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		80.00

APLICACION CONTABLE

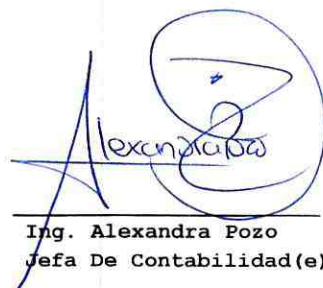
Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	80.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		80.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		80.00
SUMAN o PASAN USD		160.00	160.00

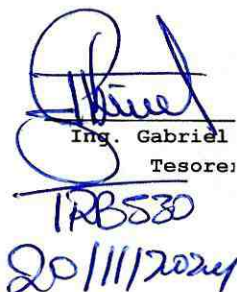
APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	80.00	80.00


 Lcdo. Andre Granda
 Prefecto Provincial


 Lcda. Marilu Ordoñez
 Directora Financiera(e)


 Ing. Alexandra Pozo
 Jefa De Contabilidad(e)


 Ing. Gabriel
 Tesore:
 TABS30
 20/11/2024



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Avance

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-2582-GOP

Puyo, 19 de noviembre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Unupi Zabala Arutam José.

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2747-SOLOP del 19 de noviembre del 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de los **“VIÁTICOS POR ASISTIR A LA CAPACITACIÓN PARA REVISIÓN DE ACUERDOS MINISTERIALES NRO.MDT-2024-080 ,DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMÁS TEMAS DE REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADA EN EL ECUADOR QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **UNUPI ZABALA ARUTAM JOSÉ**, por el valor de 80,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.:

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- gadppz-financiero-2024-2747-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 1274

Certificación No: 965

Transacción No: 9934

Fecha: 13/11/2024

Proveedor: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

Identificación: Cédula 1600606931

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 609 FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 11788-M		30/10/2024	1,200.00	DDS


DETALLE:




UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE.- Viáticos por asistir a la capacitación para revisión de acuerdos ministeriales n. MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS TEMAS DE REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADA EN EL ECUADOR QUE SE REALIZO EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

JOS

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	3,265.58
Total =>	80.00	3,265.58

\$ 80.00


JOSE MARIN
JOSE MARIN
An. MONTECITO
Presupuesto

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE .- Viáticos a la ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, los días miércoles 25 y jueves 26 de septiembre de 2024, con la finalidad de participar, en la CAPACITACIÓN "ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR"	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 80,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento Oficio N° FENAGOPRE-LCHA-2024-105-OF	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 469-OOPP-2024 Y N°299-DDS-AB-2024	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 268	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 228	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades N° GADPPz-GADPPz-2024-018	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		18/11/2024	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
 Identificación Beneficiario: 1600606931

Fecha Inicio: 20/11/2024
 Fecha Fin: 21/11/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EF	Estado	Observación
20454166	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. DE A Y C EDUCADORES DE PASTAZA LTDA.(MIES)	9064	80,00	1600606931	UNUPI ZABALA ARUTAM JOISE	02	20/11/2024 19:20:51	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Total Número de Registros:											1
Monto Total:											80,00

\$ 80,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 228

Fecha: 02/10/2024

Funcionario: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

Cédula: 1600606931

Cargo: OPERADOR EQUIPO PESADO

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y PROYECTOS

En las Provincia(s): SUCUMBIOS

Lugar(es) Comisión: LAGO AGRIO,

Fecha de Salida: 24/09/2024

Hora de Salida: 18:00

Fecha de Retorno: 26/09/2024

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 05:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 247

Fecha: 12/11/2024

Funcionario: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

Cédula: 1600606931

Provincia(s): SUCUMBIOS

Fecha de Salida: 24/09/2024

Hora de Salida: 18:00

Fecha de Retorno: 26/09/2024

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 05:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCION LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN PARA REVISIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL N^a MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO, INVITACIÓN REALIZADA POR FENOGOPRE

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/09/2024	2	05:00	<input checked="" type="checkbox"/>	LAGO AGRIO	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		105.01
				TOTAL VALORES A PAGAR		105.01
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		57.01
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		105.01
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		105.01
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		57.01
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
FACTURA	28733	HOTEL DMARIO.- HOSPEDAJE		27/09/2024		57.01

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 268

Fecha: 24/09/2024

Funcionario: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

Cédula: 1600606931

Cargo: OPERADOR EQUIPO PESADO

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y PROYECTOS

Provincia(s): SUCUMBIOS

Lugar(es) Comisión: LAGO AGRIO

Fecha de Salida: 24/09/2024

Hora de Salida: 18:00

Fecha de Retorno: 26/09/2024

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 05:00

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO-LAGO AGRIO

Transporte: TERRESTRE

Ruta: LAGO AGRIO - PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 251

Fecha: 12/11/2024

Funcionario: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

Cédula: 1600606931

Provincia(s): SUCUMBIOS

Fecha de Salida: 24/09/2024

Hora de Salida: 18:00

Fecha de Retorno: 26/09/2024

Hora de Retorno: 05:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 05:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN PARA REVISIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO, INVITACIÓN REALIZADA POR FENOGOPRE

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/09/2024	2	12:11	<input checked="" type="checkbox"/>	LAGO AGRIO	ZONA B	160.00
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **268** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **24/09/2024**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE
 PUESTO QUE OCUPA
OPERADOR EQUIPO PESADO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
ESTUDIOS Y PROYECTOS

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 24/09/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 18:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 26/09/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 23:00
---	-------------------------------------	--	--------------------------------------

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN PARA REVISIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO,

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-LAGO AGRIO	24/09/2024	18:00	24/09/2024	23:00
TERRESTRE	.	LAGO AGRIO - PUYO	26/09/2024	17:00	26/09/2024	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOP AH CR EDUCADORES TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 9064

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Solicitud: 268 Informe: 228	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02/10/2024
---	-----------------------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	PUESTO QUE OCUPA: OPERADOR EQUIPO PESADO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LAGO AGRIO - SUCUMBOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y PROYECTOS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCION LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN PARA REVISIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080 DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO, INVITACIÓN REALIZADA POR FENOGOPRE


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	24/09/2024	26/09/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:00	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-LAGO	24/09/2024	18:00	24/09/2024	23:00
TERRESTRE		LAGO AGRIO -	26/09/2024	17:00	26/09/2024	23:00

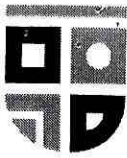
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE:UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	--

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR
--	---



Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2024-11788-M

Puyo, 30 de octubre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitando Pago de Viáticos a Sindicato Único de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza

Señora Directora, una vez que la Dirección de Obras Públicas mediante Memorando Nro. GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-17441-M, ha emitido la Certificación POA N° 0469 – OOPP – 2024 y la Certificación Presupuestaria Nro. 947; así como, la Dirección de Desarrollo Sustentable emite la Certificación POA Nro. 299-DDS-AB-2024, solicito de la manera más comedida se proceda con el pago de viáticos al personal Sindicalizado que participaron en la “CAPACITACIÓN “ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR”.

Además me permito adjunto la documentación habilitante en físico.

Particular que solicito, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Willan Gabriel Villarroel Paredes
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Referencias:

- GADPPZ-OBAS-PUBLICA-2024-17441-M

Anexos:

- check_list_2024_0692xlsx-signed.pdf
- certificacion2024.947-signed.pdf
- hr_30292-e_2024.pdf
- 30292-e.pdf
- certificación_poa_n°_0469_â_oopp_â_2024-signed.pdf
- certificación_poa_nro._299_dds-ab-2024.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Arcelia Ana Arroyo Argoti - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

30 OCT 2024

Ejecutar el control previo al compromiso y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

30 OCT 2024

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

30 OCT 2024

Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
WILLAN GABRIEL VILLARROEL PAREDES

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: lunes, 28 de octubre de 2024
Memorando: GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2024-17421-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

Viáticos a la ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, los días miércoles 25, jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de septiembre de 2024, con la finalidad de participar, en la CAPACITACIÓN "ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR"

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

05.01.D506.514.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha:

28/10/2024 12:32



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

UATH

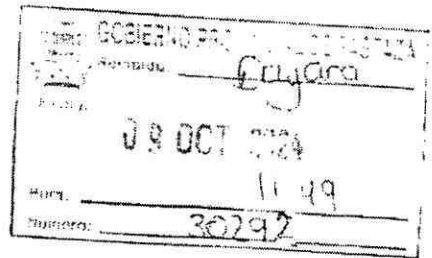
SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Juridicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. - CASILLA N° 796

Oficio 535- SINDICATO-GADPPz-2024

Fátima, 09 de octubre del 2024

Magister
André Granda
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Presente,



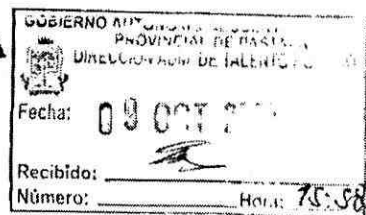
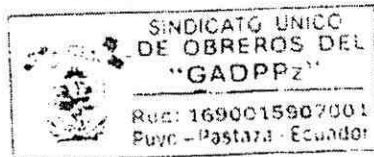
De nuestras consideraciones.-

En nombre de nuestra gloriosa organización sindical reciba usted nuestro saludo cordial, a la vez que nos permitimos desearle éxito y mucho ánimo, en sus delicadas funciones, mismas que las viene realizando acertadamente en favor de nuestra provincia.

El motivo del presente tiene la finalidad de informar que participamos, en la **CAPACITACIÓN "ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR"**, misma que se llevó a cabo en la Ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbios, los días miércoles 25, jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de septiembre de 2024, esto con el objetivo de *solicitar de la manera más comedida se disponga a quien corresponda, realice el tramite correspondiente para el pago de viáticos de los compañeros sindicalizados que participaron en la misma*, para lo cual adjuntamos la documentación requerida.

Convencidos que su alto espíritu de comprensión permitirá que nuestra solicitud sea acogida favorablemente en beneficio de la clase obrera del GAD de Pastaza, nos es placentero expresarle nuestros más altos de sentimientos de consideración y estima.

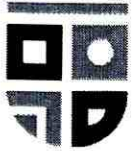
Atentamente,
UNIÓN, TRABAJO Y DISCIPLINA




Sr. Eloy Florez

SECRETARIO GENERAL


Tnlgo. Danny Casco
SECRETARIO DE ACTAS



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 299-DDS-AB-2024

Puyo, miércoles 30 de octubre del 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA 2024 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante ORDENANZA No. 139 PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024", constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO
(CADENA DE CULTIVOS TRADICIONALES)

RUBRO	Partida	Monto
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	7.3.03.03	1.200,00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1

CERTIFICACIÓN POA N° 0469 – OOPP – 2024.

Puyo, 25 de octubre de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2024. Aprobado, constan las siguientes actividades:

SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.

ACTIVIDAD: ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior	D506.514.730303	\$ 1.240,00 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente.

✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ Supervisar y realizar estudios de proyectos de obras civiles y viales y su mantenimiento.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Alarcón Yépez Héctor Vinicio.
Director de Obras Públicas Subrogante.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 947

Transacción No: 1535

Fecha: 28/10/2024

Responsable: ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO

Identificación: Cédula 1600377384

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 514 ESTUDIOS Y PROYECTOS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 17421-M		28/10/2024	1,240.00	OOPP

DETALLE:

Viáticos a la ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbios, los días miércoles 25, jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de septiembre de 2024, con la finalidad de participar, en la CAPACITACIÓN "ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR"

MARCE

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D506.514.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,240.00
Total =>	1,240.00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 965

Transacción No: 1553

Fecha: 30/10/2024

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 609 FORTALECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO 11788-M		30/10/2024	1,200.00	DDS

DETALLE:

Viáticos a Sindicato Único de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.609.730303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,200.00
Total =>	1,200.00



Firmado digitalmente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuesto



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenogopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

Babahoyo, 30 de agosto de 2024
Oficio N.º FENOGOPRE-LCHA-2024-105-OF

COMPAÑEROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL:

COMPAÑEROS PRINCIPALES

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

SECRETARIO DE JUSTICIA Y CONFLICTO DE TRABAJO

SECRETARIO DE INFORMACIÓN PRENSA Y PROPAGANDA

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE LEGISLACIÓN SOCIAL Y COOPERATIVISMO

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

SECRETARIA DE LA MUJER

SECRETARIA DE LA JUVENTUD

Manuel Isaías Cuenca Villano

Cristian Aníbal Trávez Cajas

Ricardo Raúl Rivera Romero

Servio Belarmino Ramón Silva

Fernando Antonio Rivadeneira Vera

Diego Santiago Espinoza Coronel

Paulo Cesar Morales Reascos

Klever Antonio Mendoza Zambrano

Gabriel Pablo Calapucha

Atilio Cristóbal Aldaz Ramos

Rosa Irma Aguilar Arza

Juan Carlos Caizaguano Ronquillo

COMPAÑEROS SUPLENTE:

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

SECRETARIO ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

SECRETARIO DE JUSTICIA Y CONFLICTO DE TRABAJO

SECRETARIO DE INFORMACIÓN PRENSA Y PROPAGANDA

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE LEGISLACIÓN SOCIAL Y COOPERATIVISMO

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

SECRETARIA DE LA MUJER

SECRETARIO DE LA JUVENTUD

Luis Enrique Carballo Chimbo

Elvis Fabian Villacrés Barreno

Gerardo Fabian Ayerve Lavanda

Diego Patricio Diaz Huyaguani

Amado Sebastián Sánchez Vera

Roberto Carlos Gonzales Bonifaz

Walter Rumaldo Ríos Ochoa

Yuri Enrique Roldan Mendoza

Mario Raúl Lliquin Quinata

Luis Enrique Caspi Chimbo

Lorena Elizabeth Rivera Cando

Jefferson Iván Rodríguez Esparza

REFERENCIA: *CAPACITACIÓN FENOGOPRE 2024.*

Estimados compañeros **SECRETARIOS GENERALES** de los Sindicatos de Obreros de Los Consejos y Gobiernos Provinciales de: **AZUAY, BOLÍVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA,**

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Ríos-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & voluchoconluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenogopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

**PASTAZA, PICHINCHA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS,
SUCUMBÍOS, TUNGURAHUA Y ZAMORA CHINCHIPE.**
Presentes.-

De nuestras consideraciones:

La Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador - **FENOGOPRE**, extiende una cordial invitación a ustedes y a la organización sindical para que participen en la **CAPACITACIÓN** sobre derechos laborales misma que se llevará a efecto desde el **24 al 29 de septiembre de 2024** en la Ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, evento que será organizado por el Sindicato de trabajadores y el Gobierno Provincial de Sucumbíos.

Aprovechando la capacitación, se les informa que mantendremos un taller cultural los días: miércoles 25, jueves 26, viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de septiembre de 2024, a partir de las 15H00, con el objetivo de revisar el nuevo **ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR.**

Con la seguridad de que se realizarán todos los esfuerzos necesarios a fin de que las/los delegados/as y ustedes participen disciplinadamente en tan importante evento, reiteramos nuestros profundos agradecimientos, solicitamos de favor que la asistencia de los participantes sea confirmada lo antes posible.

Particular que ponemos en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Fraternalmente,
"POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CLASE OBRERA"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



LUIS ALBERTO
CHERRERES ARANA

Abg. Luis Cherres Arana
**PRESIDENTE DE LA FENOGOPRE.
COORDINADOR NACIONAL COPEIN
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES CNTS**



CRISTIAN ANIBAL
TRAVEZ CAJAS

Lic. Cristian Trávez Cajas
**SECRETARIO DE AA.CC
FENOGOPRE**

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Ríos-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & yoluchoconluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



HOTEL D' MARIO

RUC.: 0190402584001

FACTURA

1 / 1

No. 001-002-000028733

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2709202401019040258400120010020000287338038560611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

27/9/2024 15:16:54

AMBIENTE: Produccion

EMISION : Normal

CLAVE DE ACCESO



2709202401019040258400120010020000287338038560611

SERVICIOS HOTELEROS DE MARIO

SHD MARIO CIA LTDA

Dir. Matriz

AV QUITO Y PASAJE GONZAMA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos

UNUPI ZABALA URUTAM JOSE

Identificacion

1600606931

Fecha de Emisión 27.09.2024

Guia de Remision

Cod.Prin.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descto.	Precio Total
00000012	1	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DEL 26 SEPT *	49.5700		49.57

Direccion PASTAZA

Telefono 0995497230

Email naruto_zu@hotmail.com

UNUPI ZABALA URUTAM JOSE

Forma de Pago

Efectivo 57.01

SUBTOTAL	15 %	49.57
SUBTOTAL 0 %		
Subt Sin Impuestos		49.57
Descuento		
IVA	15 %	7.44
TIP	%	
VALOR TOTAL		57.01

RECEP1

Sistema Operativo-Contable
SMART MANAGER SOFTWARE
smart_manager_ec@yahoo.com

HOTEL D'MARIO Telf. 0999463061



HOTEL D' MARIO

RUC.: 0190402584001

FACTURA

1 / 1

No. 001-002-000028732

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2709202401019040258400120010020000287322418042814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

27/9/2024 15:14:09

AMBIENTE: Produccion

EMISION : Normal

CLAVE DE ACCESO



2709202401019040258400120010020000287322418042814

SERVICIOS HOTELEROS DE MARIO
SHD MARIO CIA LTDA

Dir. Matriz
AV QUITO Y PASAJE GONZAMA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos

UNUPI ZABALA URUTAM JOSE

Identificacion

1600606931

Fecha de Emisión 27.09.2024

Guia de Remision

Cod.Prin.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Desccto.	Precio Total
00000012	1	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DEL 25 SEPT *	49.5700		49.57

Direccion PASTAZA

Telefono 0995497230

Email naruto_zu@hotmail.com

UNUPI ZABALA URUTAM JOSE

Forma de Pago

Efectivo 57.01

SUBTOTAL	15 %	49.57
SUBTOTAL	0 %	
Subt Sin Impuestos		49.57
Descuento		
IVA	15 %	7.44
TIP	%	
VALOR TOTAL		57.01

RECEP1

Sistema Operativo-Contable
SMART MANAGER SOFTWARE
smart_manager_ec@yahoo.com

HOTEL D' MARIO Telf. 0999463061

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796

INFORME DE CAPACITACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL.-

Participar activamente en la capacitación “**ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR**”; impartida por la Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador FENOGOPRE.

2. DESARROLLO.-

En virtud de lo antes expuesto, y en referencia a la invitación recibida mediante el **Oficio N. ° FENOGOPRE-LCHA-2024-105-OF**, de fecha 30 de agosto de 2024, emitido por la Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador – FENOGOPRE, a continuación se detallan las actividades que se realizaron en la capacitación, que se dio en la Provincia de Sucumbíos.-

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
<i>MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024</i>	23:00	SALIDA HACIA LA CIUDAD DE LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.
	08:00	LLEGADA A LA SEDE SINDICAL DE SUCUMBÍOS.
	09:00	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
<i>MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024</i>	10:00	INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA A LA CAPACITACIÓN.
	12:00	ALMUERZO.
	14:00	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: - FORTALECIMIENTO DE LOS TEMAS QUE SE TRATARON EN LA ANTERIOR CAPACITACIÓN. - RECOMENDACIONES A SEGUIR DURANTE LOS DÍAS DE CAPACITACIÓN.
	18:00	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: - DEBATE POR MESAS DE TRABAJO, ACORDES AL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2024-080 - CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN.

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796

<i>JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024</i>	08:00	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
	08:30	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- DESGLOSE DE LOS CAPITULOS DEL DECRETO EJECUTIVO 255.- ANALISIS POR MESAS DE TRABAJO.
	12:00	ALMUERZO.
	14:00	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- ELABORACIÓN DE EXPOSICIONES, ACORDE AL ANALISIS DE LOS CAPITULOS DEL DECRETO 255, POR MESAS DE TRABAJO.
<i>VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024</i>	08:00	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
	08:30	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- CONFERENCIAS ENFOCADAS EN LA ORGANIZACIÓN QUE DEBEN IMPLEMENTAR EN LOS SINDICATOS CON LA FINALIDAD DE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2024-080
	12:00	ALMUERZO.
	14:00	DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- ANALISIS Y DEBATE, ACORDE A LA ORGANIZACIÓN DE CADA SINDICATO POR PROVINCIA.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS- CONCLUSIONES
<i>SÁBADO 28 DE AGOSTO</i>	08:00	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
	08:30	FINALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- RETROALIMENTACIÓN DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LOS DÍAS ANTERIORES.- TRIBUNA ABIERTA.- DESPEDIDA.
	14:00	RETORNO A LA PROVINCIA DE PASTAZA.

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796

24:00

LLEGADA A LA CIUDAD DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA.

3. CONCLUSIÓN.-

Se participó de manera efectiva en cumplimiento a la capacitación **“ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-080, DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR”**, en la cual se fortalecieron los conocimientos adquiridos en materia legal en beneficio de los socios de nuestro honorable sindicato.

4. RECOMENDACIÓN.-

Hay que destacar la importancia de brindar cursos enfocados en materia legal, con más frecuencia para que el personal del sindicato se vaya actualizando en la Normativa legal vigente.

5. ANEXOS.-

Anexo fotográfico:



SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



Atentamente,
UNIÓN, TRABAJO Y DISCIPLINA

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'José Unupi'.

Sr. José Unupi
FUNCIONARIO DEL GADPPz



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

Filial de la ISP.

ASISTENCIA – LISTADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS “ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080,
DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR”

FECHA: MIÉRCOLES 25/09/2024

Nº	NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	1600355570	
2	ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	1600223372	
3	BUENAÑO LEÓN DANNY ANDRES	1600514523	Duque B.
4	CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	1600391757	
5	VILLACRÉS BARRENO ELVIS FABIÁN	0602920084	
6	CALUÑA TAMAMI MIGUEL ALFREDO	1600675324	
7	CASCO MIRANDA DANNY GERMÁN	1600535569	
8	CHAVEZ SANABRIA CRISTIAN EDUARDO	1600358871	Danny y Casco
9	COX DÁVALOS ÍTALO FRANKLIN	1600344657	
10	CUEVA ROMERO JOSÉ ANTONIO	1600282139	
11	GUAILLA CAIZA JUAN CARLOS	1600379281	
12	GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	1600409500	



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

Filial de la ISP.

www.fenocopre.org

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

13	FLOREZ TAMAYO ELOY	1600254161	
14	GUAMÁN GUANGA HENRRY MARCO	1600379968	
15	GREFA CALAPUCHA MAURA BEATRIZ	1600879306	
16	USHCA USHCA MIGUEL ANGEL	1600641003	
17	JARRÍN NAVAS NÉSTOR JULIO	1600197832	
18	JARRIN RIVADENEIRA JONATHAN ISRAEL	1600386898	
19	PAREDES GONZALES EDINTON PATRICIO	1600313819	
20	PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	1600376899	
21	PINDUISACA PILCO LUIS ERNESTO	1600375255	
22	VELIZ VERA JOHN ANIBAL	0919355578	
23	QUINTANA HARO ALBERT ISAAC	1600285405	
24	REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	1600269052	
25	ESPINOZA ARÉVALO DIEGO RODRIGO	1600290850	
26	SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	1600439259	
27	ZABALA FLORES BYRON EDUARDO	1600418022	
28	PEAS ANDI TSAWANT ISRAEL	1600498685	



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

29	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	1600606931	
----	--------------------------	------------	--

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Ríos-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & yoluchonluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

ASISTENCIA – LISTADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS “ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080,
DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR”

FECHA: JUEVES 26/09/2024












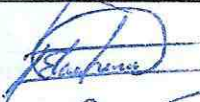




Nº	NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	1600355570	
2	ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	1600223372	
3	BUENAÑO LEÓN DANNY ANDRES	1600514523	Dueque B.
4	CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	1600391757	
5	VILLACRÉS BARRENO ELVIS FABIÁN	0602920084	
6	CALUÑA TAMAMI MIGUEL ALFREDO	1600675324	
7	CASCO MIRANDA DANNY GERMÁN	1600535569	Danny Casco
8	CHAVEZ SANABRIA CRISTIAN EDUARDO	1600358871	
9	COX DÁVALOS ÍTALO FRANKLIN	1600344657	
10	CUEVA ROMERO JOSÉ ANTONIO	1600282139	
11	GUAILLA CAIZA JUAN CARLOS	1600379281	
12	GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	1600409500	

FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

13	FLOREZ TAMAYO ELOY	1600254161	
14	GUAMÁN GUANGA HENRRY MARCO	1600379968	
15	GREFA CALAPUCHA MAURA BEATRIZ	1600879306	
16	USHCA USHCA MIGUEL ANGEL	1600641003	
17	JARRÍN NAVAS NÉSTOR JULIO	1600197832	
18	JARRIN RIVADENEIRA JONATHAN ISRAEL	1600386898	
19	PAREDES GONZALES EDINTON PATRICIO	1600313819	
20	PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	1600376899	
21	PINDUISACA PILCO LUIS ERNESTO	1600375255	
22	VELIZ VERA JOHN ANIBAL	'0919355578	
23	QUINTANA HARO ALBERT ISAAC	1600285405	
24	REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	1600269052	
25	ESPINOZA ARÉVALO DIEGO RODRIGO	1600290850	
26	SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	1600439259	
27	ZABALA FLORES BYRON EDUARDO	1600418022	
28	PEAS ANDI TSAWANT ISRAEL	1600498685	

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Ríos-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & voluchoconluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenogopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

29	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	1600606931	
----	--------------------------	------------	--

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Rios-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & yoluchonluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

ASISTENCIA – LISTADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS “ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080,
DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR”

FECHA: VIERNES 27/09/2024

N°	NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	1600355570	
2	ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	1600223372	
3	BUENAÑO LEÓN DANNY ANDRES	1600514523	Duque B.
4	CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	1600391757	
5	VILLACRÉS BARRENO ELVIS FABIÁN	0602920084	
6	CALUÑA TAMAMI MIGUEL ALFREDO	1600675324	
7	CASCO MIRANDA DANNY GERMÁN	1600535569	
8	CHAVEZ SANABRIA CRISTIAN EDUARDO	1600358871	
9	COX DÁVALOS ÍTALO FRANKLIN	1600344657	
10	CUEVA ROMERO JOSÉ ANTONIO	1600282139	
11	GUAILLA CAIZA JUAN CARLOS	1600379281	
12	GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	1600409500	



FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

13	FLOREZ TAMAYO ELOY	1600254161	
14	GUAMÁN GUANGA HENRRY MARCO	1600379968	
15	GREFA CALAPUCHA MAURA BEATRIZ	1600879306	
16	USHCA USHCA MIGUEL ANGEL	1600641003	
17	JARRÍN NAVAS NÉSTOR JULIO	1600197832	
18	JARRIN RIVADENEIRA JONATHAN ISRAEL	1600386898	
19	PAREDES GONZALES EDINTON PATRICIO	1600313819	
20	PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	1600376899	
21	PINDUISACA PILCO LUIS ERNESTO	1600375255	
22	VELIZ VERA JOHN ANIBAL	0919355578	
23	QUINTANA HARO ALBERT ISAAC	1600285405	
24	REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	1600269052	
25	ESPINOZA ARÉVALO DIEGO RODRIGO	1600290850	
26	SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	1600439259	
27	ZABALA FLORES BYRON EDUARDO	1600418022	
28	PEAS ANDI TSAWANT ISRAEL	1600498685	



FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

29	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	1600606931	<i>Antarbutupi</i>
----	--------------------------	------------	--------------------

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Rios-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & voluchoconluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fsnocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

ASISTENCIA – LISTADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS “ACUERDO MINISTERIAL N°MDT-2024-080,
DECRETO EJECUTIVO 255 Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR”

FECHA: SABADO 28/09/2024

Nº	NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
1	AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	1600355570	
2	ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	1600223372	
3	BUENAÑO LEÓN DANNY ANDRES	1600514523	
4	CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	1600391757	
5	VILLACRÉS BARRENO ELVIS FABIÁN	0602920084	
6	CALUÑA TAMAMI MIGUEL ALFREDO	1600675324	
7	CASCO MIRANDA DANNY GERMÁN	1600535569	
8	CHAVEZ SANABRIA CRISTIAN EDUARDO	1600358871	
9	COX DÁVALOS ÍTALO FRANKLIN	1600344657	
10	CUEVA ROMERO JOSÉ ANTONIO	1600282139	
11	GUAILLA CAIZA JUAN CARLOS	1600379281	
12	GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	1600409500	



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

13	FLOREZ TAMAYO ELOY	1600254161	
14	GUAMÁN GUANGA HENRRY MARCO	1600379968	
15	GREFA CALAPUCHA MAURA BEATRIZ	1600879306	
16	USHCA USHCA MIGUEL ANGEL	1600641003	
17	JARRÍN NAVAS NÉSTOR JULIO	1600197832	
18	JARRIN RIVADENEIRA JONATHAN ISRAEL	1600386898	
19	PAREDES GONZALES EDINTON PATRICIO	1600313819	
20	PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	1600376899	
21	PINDUISACA PILCO LUIS ERNESTO	1600375255	
22	VELIZ VERA JOHN ANIBAL	0919355578	
23	QUINTANA HARO ALBERT ISAAC	1600285405	
24	REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	1600269052	
25	ESPINOZA ARÉVALO DIEGO RODRIGO	1600290850	
26	SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	1600439259	
27	ZABALA FLORES BYRON EDUARDO	1600418022	
28	PEAS ANDI TSAWANT ISRAEL	1600498685	



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenocopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

29	UNUPI ZABALA ARUTAM JOSE	1600606931	<i>Antantherpi</i>
----	--------------------------	------------	--------------------

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Rios-Babahoyo; Celular: 0985216564; email:
fenogopre.federacion@gmail.com & voluchoconluischerres@gmail.com

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES.